



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

CRÓNICA, 5

Gobierno estudia querrela: Nueva fiesta clandestina en Laja termina con 8 detenidos

“Lamentamos terriblemente que esto siga ocurriendo, por la irresponsabilidad de algunos en función de los que sí son responsables, en función de los que sí trabajan y en función de que ojalá no fallezca nadie en la comuna, lo lamentamos profundamente como municipio”.

Vladimir Fica
alcalde de Laja.



Plan de
DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Regular

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 12° / MÍNIMA 7°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 4

41 sumarios se han iniciado en la provincia por quebrantamiento de cuarentenas domiciliarias



La autoridad sanitaria desarrolla controles vehiculares, para verificar el cumplimiento de la medida.

CRÓNICA, 11

Adultos mayores cuentan con línea telefónica exclusiva para realizar consultas de salud



Un enfermero es el encargado de atender los requerimientos de las personas de 75 años y más.

DEPORTES, 13

Triatletas angelinos destacaron en inédita competencia “Duatlón Indoor”

REPORTAJE 6 Y 7

La dura realidad que viven las familias del campamento en Llano Blanco



Cerca de un centenar de familias viven en mediaguas por donde se cuele el frío y la humedad. Debido al coronavirus, muchas personas no tienen trabajo y con el pasar de los días, los alimentos ya están escaseando. Por lo mismo, piden no ser olvidados de los planes de ayuda de la autoridad.

Las familias ocupan lo que era la faja ferroviaria que, desde 1912, unía a Los Ángeles con Santa Bárbara, a unos 15 kilómetros al suroriente de la capital provincial.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Restricciones del crédito Fogape

En el gremio de la construcción recibimos con muy buenas expectativas el anuncio que se hizo el 25 de abril sobre la postulación al Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios que realizó el gobierno, con el objetivo de mantener viva la economía del sector y proteger los puestos de trabajo, que en la región bordean los 15 mil.

La promesa de poder obtener capital de trabajo para no tener que despedir gente y cerrar empresas significó que muchos de nuestros asociados lo consideraran y comenzaran de inmediato su postulación. Sin embargo, al poco tiempo empezamos a escuchar de parte de ellos que el capital no tenía la rapidez esperada y que estaba quedándose atrapado en las instituciones a cargo de entregarlo.

No nos quedamos en eso y decidimos encuestar a los socios para conocer su experiencia ante este tema. Con eso obtuvimos que la lentitud y las trabas en la entrega de los créditos no era solo una percepción sino una realidad: solo un 10% de quienes recibieron una respuesta favorable a su petición contarán con el mismo monto pedido. El resto, deberá contentarse con menos y, lo peor, un cuarto de los solicitantes de nuestra Cámara no ha tenido respuesta de ningún tipo.

Otro dato es que la mitad de nuestros socios catalogaron como restrictivo el actuar de la banca para el otorgamiento de los créditos, detallando entre las dife-

rentes firmas las que, a su juicio, ponen más reglas o las que son más expeditas. Algunas cierran de plano sus puertas a las empresas de construcción.

En lo cualitativo, se encontró que un banco en particular solo evalúa a los solicitantes que tienen productos contratados con ellos y que algunos están pidiendo antecedentes inmaculados, lo cual se sabe que es muy difícil de lograr en la escala de las pequeñas y medianas empresas. En la percepción general, la mitad de los socios considera que la actividad económica bajará más del 20%, mientras que solo un 15% tiene mejores expectativas y cree que no habrá cambios en ese ámbito.

Con estos datos queremos decir como gremio que es necesario revisar el acceso al crédito Fogape y, de ser necesario, reestructurar la forma en cómo se entrega. No estamos pidiendo nada gratis, sino reglas claras para tomar un crédito que servirá para mantener nuestras funciones y, de paso, proteger los miles de empleos y economías familiares que dependen del trabajo en la construcción.



Gerardo Godoy Labrín, presidente de CChC Los Ángeles

La libertad en tiempos de pandemia

La libertad personal es un derecho fundamental, consagrado y protegido en nuestra Constitución. Lo que se traduce en que la libertad sólo puede ser restringida o limitada cuando una ley así lo autoriza.

Debido a la grave pandemia provocada por el coronavirus, la autoridad ha adoptado diversas medidas destinadas a disminuir el número de contagios y de muertes.

En este contexto, se han impuesto restricciones a nuestra libertad ambulatoria o de movimiento, consistentes en la obligación de mantener distancia física entre las personas en las vías públicas, uso obligatorio de mascarillas, cordones sanitarios, cuarentenas, confinamientos, toque de queda, etc.

Frente a estas medidas sanitarias, ha surgido controversia en relación a si puede o no ser detenida una persona que sea sorprendida incumpliendo la cuarentena o el toque de queda, y qué sanción corresponderá aplicarle a quienes no cumplan tales medidas.

Para ilustrar el problema, veamos dos ejemplos:

a) Una persona sana (o al menos respecto de la cual no existe ningún antecedente de que esté contagiada) sale con mascarilla a andar en bicicleta a las 21:30 horas de la noche y en el regreso a su casa, faltando una cuadra para llegar, es detenido por Carabineros por ser ya las 22:05 horas.

b) Una persona contagiada por el coronavirus es detenida por Carabineros al ser sorprendida paseando por el centro de la ciudad a las 11:00 horas de la mañana.

Los dos ejemplos dados tienen en común que esas personas incumplieron las instrucciones sanitarias de la autoridad, pero dadas las claras diferencias entre uno y otro caso, cabe preguntarse si ambas personas deben ser detenidas y luego sancionadas de la misma manera.

En nuestro Código Penal existen –principalmente– normas que pueden aplicarse a estos casos:

a) El art. 495 N° 1 sanciona con pena de multa de 1 U.T.M. (\$ 50.372.-) a quien contraviene las reglas que la autoridad dictare para conservar el orden público o evitar que se altere.

Se trata de una falta, la cual de acuerdo a nuestra legislación procesal penal, no permite que el infractor sea detenido. Esta persona sólo puede ser objeto de una citación a la Fiscalía, sin perjuicio de que luego pueda ser sancionada por el Tribunal con la multa señalada.

b) El art. 318 sanciona con pena de presidio de 61 días (como mínimo) a 540 días (como máximo) o con multa de 6 a 20 U.T.M., al que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio.

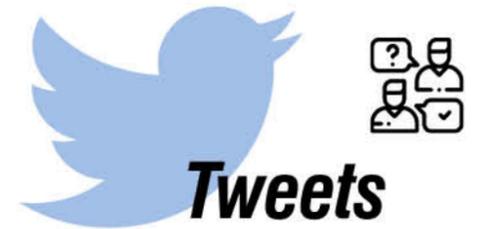
Aquí sí estamos en presencia de un delito, que por ello permite a las policías la detención de quienes sean sorprendidos cometiéndolo y que luego –si son condenados– podrían recibir una pena de cárcel.

Ala luz de lo que establece nuestra actual legislación, en los ejemplos antes expuestos aparece como más razonable que a aquel “ciclista atrasado” sólo se le deba imponer una multa por no respetar el toque de queda. En cambio, aquella persona contagiada que andaba paseándose en el centro, poniendo en peligro la salud de los demás, sí debería ser detenida por la policía y luego sancionada conforme lo dispuesto en el art. 318.

Cabe decir que los tribunales de nuestra región han tenido pareceres distintos y cambiantes. En general –y salvo contadas excepciones– en un inicio, en los controles de detención, consideraron a todos los casos como autores del “delito” establecido en el art. 318, para luego ir distinguiendo si sólo eran infractores de las reglas restrictivas de la libertad impuestas por la autoridad, en cuyo caso progresivamente se ha ido estimado que estos últimos únicamente cometerían faltas.



Mario Weldt Peña, Abogado, Coordinador de Evópoli Los Ángeles



Mónica Zalaquett S

@monicazalaquett

Agradezco la confianza del presidente @sebastianpinera y asumo este gran desafío como ministra del @MinMujeryEG. Nuestra prioridad será trabajar comprometidamente por el fin a la violencia contra la mujer, la equidad de género y la igualdad de derechos.

Izkie

@izkie

Considerando la baja circulación de otros virus respiratorios y la demora en la entrega de resultado de PCR COVID19, hemos sugerido extender la licencia de caso sospechoso a 14 días y cuarentena inmediata a contactos estrechos sin esperar resultado de PCR.

Iván Flores García

@ifloresdiputado

Cuántas firmas necesitan el Presidente de la República y el Ministro Briones para destinar los recursos necesarios para que la gente pueda quedarse en casa sin arriesgar contagio? El Estado hoy puede mucho más que cajas que tardarán meses en llegar!

Alejandro Navarro

@senadornavarro

He solicitado a @Contraloriacl dictamine LEGALIDAD del instructivo de entrega de cajas de alimentación del Gobierno de Piñera que se conoció esta mañana. Debe existir claridad respecto a los protocolos y no UTILIZACIÓN POLÍTICA del hambre.

ServicioSaludBiobío

@SSBiobio

En el marco de la pandemia #COVID19 y la alianza público-privada se firmó convenio de donación entre CMPC y @SSBiobio donde la empresa privada cede recursos para contratación de un médico para salud primaria de la comuna de Nacimiento.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Irresponsabilidad por partida doble

En la población Nivequetén de Laja los vecinos se han involucrado con su seguridad y las medidas de prevención asociadas a evitar nuevos casos de coronavirus. Es por ello que, cualquier conducta de riesgo, enciende las alarmas en tiempos de pandemia. Por ello, no dudaron, en llamar a Carabineros, ante el alto volumen de la música y del entusiasmo desbordante que, tercera vez, se hacía evidente desde una misma vivienda, en el pasaje Los Acacios, donde se desarrollaba una fiesta, en pleno horario de toque de queda. No se trataba de un caso aislado. En esa misma casa, ya se habían realizado otras dos fiestas, comentaban los vecinos, respecto de los episodios similares, registrados durante el mes de abril. Las numerosas familias, que residen en la población Nivequetén están no sólo preocupadas sino que dispuestas a no tolerar ninguna circunstancia que ponga en riesgo su salud, considerando que el primer brote que se registró en Laja derivó de un día después de la primera fiesta, en la que participó una persona que arrojó Covid positivo.

Los vecinos más allá de las multas o sanciones económicas que deben asumir los que se ven involucrados en este tipo de hechos, piden sanciones ejemplificadoras hacia los irresponsables, que organizan y participan de este tipo de fiestas clandestinas, exponiendo no solo su salud, sino que la vida de otras familias.

Ya el pasado miércoles 13 de mayo, la Seremi de Salud del Biobío, presentaba una acción legal ante el Ministerio Público, Fiscalía de Yumbel, por los hechos acaecidos en la

comuna de Laja, que podrían configurar delitos contemplados en el Artículo 316 y 318 del Código Penal. En ese entonces, la denuncia estaba orientada a investigar si existió incumplimiento de la medida impuesta por autoridad en el contexto de Covid-19 y que culminó con brote que involucró en primera instancia a 10 personas contagiadas, además de 88 contactos estrechos en cuarentena, y “que podrían configurar delitos contemplados en los artículos 316 y 318 del Código Penal”, explicaba el seremi de Salud del Biobío, Héctor Muñoz.

Cabe considerar que el Artículo 316 establece “el que se diseminare gérmenes patógenos con el propósito de producir una enfermedad, será penado con presidio mayor en su grado mínimo y multa de veintiuna a treinta Unidades Tributarias mensuales” y el Artículo 318 señala “El que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio, será penado con presidio menor en su grado mínimo o multa de seis a veinte Unidades Tributarias Mensuales”.

Ante los hechos, las familias de la población Nivequetén urgen con medidas más drásticas hacia quienes incurrir en este tipo de conductas, más aún, considerando que Laja, suma al último informe de la Seremi de Salud, un total de 67 casos confirmados, en el tercer lugar provincial, antecedido por Los Ángeles y Alto Biobío, con 330 y 121 casos respectivamente.

ÑO PANTA

-Compadre, desde que empezaron todos estos problemas que estoy con insomnio, pero soy tan quemado que mis ovejas le hicieron caso al #QuédateEnCasa y ya no quieren venir a saltar el cerco.

CARTAS A LA DIRECTORA**QUE NADIE QUEDE INDIFERENTE**

Señora directora:

Hace pocas semanas fuimos testigos de uno de los crímenes más crudos perpetrados en nuestro país: el asesinato de un hombre por encargo. Su hija, con encomiable entereza, nos relató, uno a uno, como fueron fallando –y fallan– las instituciones que se encargan, precisamente, de prevenir y perseguir la comisión de estos delitos.

Ante esto, no queda más que fraternizar con la familia Correa, y como dijo su hija, Valentina; “que nadie espere que una acción similar se lleve a su hijo, su papá, su hermano, o su nieto para despertar. Es tiempo de entrometernos en esta tragedia para que no ocurra nunca más. Y eso es tarea de todos. Aquí y ahora.”

Por eso, solicitamos con carácter de urgente, que todas las instituciones involucradas, hagan una severa autocrítica y tomen la acción que les corresponde; al Departamento de Extranjería; al Ministerio Público; al Poder Judicial y, especialmente; al Poder Legislativo y a todos los partidos políticos, para que trabajen con celeridad y responsabilidad por una Nueva

Ley de Migraciones, ad hoc a nuestros tiempos, para que no tengamos que lamentar nuevas víctimas del sicariato en Chile.

Santiago Matta Miranda
Presidente Fundación Libertad Valparaíso

CONDEPP

Señora directora:

Hoy hemos visto cómo muchos medios de comunicación publican la noticia de las protestas con quema de neumáticos e interrupción del tránsito de miles de pescadores artesanales en diferentes lugares de Chile, para rechazar la intención de anular la ley de jibia, a través del requerimiento presentado al Tribunal Constitucional por una industria pesquera.

Nos llama la atención que cuando los pescadores artesanales nos expresamos pacíficamente, o solicitamos a algunos medios, cobertura para expresar nuestros planteamientos en similares condiciones que las que le dan a la pesca industrial, nos cierran las puertas.

En nombre de Condepp, Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero, que representa a más de

60.000 pescadores artesanales, señalamos que los medios que no informan de manera equilibrada, son un incentivo perverso para la convivencia en Chile.

No estamos por la violencia, por el contrario, ese es nuestro mejor argumento de diálogo.

Hernán Cortés
Presidente Condepp

LA COSA NOSTRA

Señora directora:

Producto de la aprobación de la limitación a la reelección de diputados y senadores, esta restricción se hace extensiva a los alcaldes. Sin embargo, quienes fueron constitucionalistas, laboristas, expertos en seguridad y epidemiólogos, ahora muestran su peor cara: son señores feudales. Ninguno quiere perder su castillo en el municipio, se niegan a aceptar la limitación o intentan esquivarla con postular al concejo municipal. Pero, el caso más paradigmático, son los hijos de los alcaldes de Pudahuel y El Bosque, ambos PS, planean postular a sus hijos. Así operan los puritanos, probos y símbolos de una administración erradamente endiosada y que esconde malas prácticas de hace

mucho tiempo. ¿Qué importa la señal que se de? Total, todo queda en familia en “La Cosa Nostra”.

Jose Luis Trevia
Investigador Fundación para el Progreso.

TIEMPO PARA PENSAR

Señora directora:

Según los especialistas, Chile todavía no ve la peor cara de esta pandemia. Las semanas que vienen suponen escenarios adversos y bastante complejos para la población. Los efectos de la enfermedad son y serán importantes en diferentes ámbitos. Así, mientras unos piensan en cómo solucionar los problemas actuales, hay otros que tienen la ventaja de poder pensar en el futuro y cómo poder ser parte activa en el proceso de afrontar nuestra nueva realidad en medio de la incertidumbre. En este escenario, la invitación es a desafiarse y ganar la confianza de las personas -que está nublada por todo este agobio de sucesos negativos- hacerlos parte prioritaria de un cambio y la nueva forma de hacer las cosas, anticipándose a la nueva normalidad.

Marcos Sepúlveda
Director general LLYC Chile

POR CASOS COVID-19

41 sumarios se han iniciado en la provincia por quebrantamiento de cuarentenas domiciliarias

De forma paralela, la autoridad sanitaria desarrolla controles vehiculares, para verificar el cumplimiento de la medida.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

La Seremi de Salud de Biobío, informó que hasta la fecha, se han efectuado 26.178 fiscalizaciones en la región, “orientadas a verificar el cumplimiento de cuarentenas domiciliarias, tanto de casos confirmados Covid-19 como de contactos de alto riesgo”. En dicho proceso y considerando el contexto de cada caso, pueden realizarse más de una inspección por hogar, a objeto de confirmar que no se vulnera la medida de salud pública.

Del total de inspecciones, 2.695 corresponden a la provincia de Biobío, 851 a casos confirmados de coronavirus, y 1.844 a contactos estrechos, de las cuales 41 han derivado en el inicio de sumarios sanitarios.

Por lo anterior, la Seremi de Salud Biobío, coordinó con el Destacamento N°17 de Montaña Los Ángeles y Carabineros de la Prefectura Biobío, para desarrollar nueva estrategia de control en conjunto con las 3 instituciones, en distintas vías de la provincia.

Al respecto, el delegado provincial(s) de la repartición, Jonathan Pérez, explicó que finalidad de esta medida, es realizar controles aleatorios a la población, donde “la idea principal es poder revisar a vehículos particulares y poder corroborar que las personas en su interior no deban estar en cuarentena ya sea por ser contactos estrechos o ser positivos a Covid-19”.

A la vez se está fiscalizando el transporte de pasajeros, tanto urbano, como colectivos y taxibuses, como también buses rurales, que se esté cumpliendo con el uso de mascarillas en este tipo de movilización, donde se han constatado al menos siete incumplimientos que también derivaron en sumarios sanitarios.

Cabe mencionar que hasta la fecha, en la provincia y en el contexto de la pandemia se han efectuado 55 sumarios; 41 por incumplimiento de la cuarentena, 7 por no uso de mascarilla en el transporte de pasajeros, 4 por no uso de mascarillas



LA FISCALIZACIÓN RELACIONADA con las cuarentenas obligatorias y preventivas, pueden ser desarrolladas por personal de la Autoridad Sanitaria, Carabineros y la Policía de Investigaciones.

en supermercado, 2 en lugares cerrados y uno en terminales de buses.

PROTOCOLO EN CUARENTENA

En el caso de las cuarentenas, tanto obligatorias como preventivas, el Ministerio de Salud está priorizando el traslado de pacientes con enfermedad leve o muy leve y sin criterios de hospitalización

que no pueden realizar una cuarentena efectiva en sus domicilios, a residencias sanitarias.

Estas cuentan con hospedaje, alimento y monitoreo en salud mientras dura el período de contagio de la enfermedad. “Ese trabajo estamos priorizando estos días a objeto de incrementar rápidamente la ocupación de camas, debido a que el aislamiento efectivo

contribuye a frenar la propagación del virus”, explicó el seremi de Salud en Biobío Héctor Muñoz.

En el caso de quienes cumplen el confinamiento efectivo en su domicilio, no pueden salir del hogar, deben dormir solos en una pieza con ventilación, tener sus propios utensilios para comer y no compartirlos, usar toalla individual o de papel, depositar desechos en bolsa plástica, cerrarla y botarla.

La persona a cargo del

cuidado, debe usar mascarilla y lavarse las manos tras cada contacto; el baño debe ser desinfectado al menos una vez al día con cloro diluido en agua (450 cc de agua y 50 cc de cloro), así como también la ropa sucia de la persona contagiada, la que debe lavarse a máquina, de 60 a 90° c, con detergente normal, asegurando su secado; mientras que todos quienes viven con el paciente deben ser monitoreados por la Autoridad Sanitaria.



LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LOS ÁNGELES fueron objeto ayer de fiscalización por parte de la autoridad sanitaria, que inició la nueva estrategia de control vehicular aleatorio.

Quédate en Casa

Cúldémonos y evitemos el contagio

Fuente: Seremi de Salud, datos reunidos por la autoridad hasta las 21 horas del 08/06/2020

COMUNA	CONFIRMADOS	RECUPERADOS	ACTIVOS
Los Ángeles	330	190	140
Alto Biobío	121	43	78
Laja	67	58	9
Santa Bárbara	43	24	19
Negrete	42	26	16
Nacimiento	39	29	10
Tucapel	35	08	27
Cabrero	33	26	7
Yumbel	33	25	8
Mulchén	23	13	10
Antuco	20	14	6
San Rosendo	5	2	3
Quilleco	5	1	4
Quilaco	3	0	3
TOTAL	799	459	340

GOBIERNO ESTUDIA QUERELLA

No entienden: Nueva fiesta clandestina en Laja termina con 8 detenidos

“El carrete” se hizo en la misma casa que en abril protagonizó otras dos fiestas, una de las cuales detonó el aumento de Covid-19 en la comuna, generando incluso un brote que casi los pone en una cuarentena total.

Desde el Gobierno estudian una querrela contra el dueño del inmueble, además de un sumario sanitario que podría terminar con presidio en su grado mínimo o una fuerte multa.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

Alertados por un llamado telefónico, personal de Carabineros de la Subcomisaría de Laja llegó hasta el Pasaje Los Acacios, de la Población Nivequetén para encontrarse con una reunión con características de fiesta.

Al llegar al domicilio denunciado, los uniformados se percataron primero que era la misma casa donde se había infringido el toque de queda durante el mes de mayo, realizando una fiesta que terminó disparando los contagios de Covid-19 en la comuna papelera.

Tras ingresar al inmueble, los carabineros lograron la detención de 6 hombres y 2 mujeres, que según el parte policial, participaban de una fiesta con música con alto volumen.

Tras la detención se comunicó, no solo a la Fiscalía, sino también a las autoridades sanitarias, los que informaron que ninguno de los infractores está contagiado o registró la enfermedad.

Tras el procedimien-



LA NUEVA FIESTA CLANDESTINA terminó con 8 detenidos y solo responsable, el dueño de casa.

to, el prefecto de Biobío, coronel Luis Rozas detalló: “Personal de la Subcomisaría de Laja, sorprendió a un grupo de personas que realizaba una fiesta, en horario de toque de queda, razón por la cual se procedió a su fiscalización, logrando la detención de un total de 8 personas. En el momento de la detención las personas infringían el Artículo 318 del Código Penal contra la salud pública, siendo

puestos a disposición del Ministerio Público”.

De acuerdo a la información entregada por la institución policial “solo uno de ellos quedó en calidad de detenido quien fue identificado como D.A.L.M. de 33 años de edad, dueño del domicilio.

Los demás presentes en la fiesta fueron identificados como, P.A.L.M. de 29 años de edad, C.R.J.F. 27 años, C.B.S.B. 22 años

J.L.J.F. 38 años, J.C.J.F. 34 años T.E.G.P. 22 años K.S.I.V. 25 años, todos domiciliados en la comuna y tres de ellos registran antecedentes delictuales anteriores”.

REACCIONES A LA IRRESPONSABILIDAD

Una vez conocida la noticia, el alcalde de Laja, Vladimir Fica dijo que ellos continuarán fiscalizando los horarios

del toque de queda.

Agregó, que se está trabajando con fiscalizaciones diarias durante el día y durante la noche, para lo cual el personal municipal se ha unido a los patrullajes realizados por Carabineros.

En conversación con La Tribuna, Fica detalló: “Lamentamos terriblemente que esto siga ocurriendo, por la irresponsabilidad de algunos en función de los que sí son responsables, en función de los que sí trabajan y en función de que ojalá no fallezca nadie en la comuna, lo lamentamos profundamente como municipio”.

GOBIERNO ESTUDIA QUERELLA

El tema ha conmovido a toda la región a tal punto que el Gobierno, junto con lamentar la situación confirmó que

Artículo 318 del Código Penal

“El que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio, será penado con presidio menor en su grado mínimo o multa de seis a veinte unidades tributarias mensuales”.

estudian entablar una querrela contra la o las personas que resulten responsable/s de organizar la fiesta, en medio del toque de queda por la pandemia.

Además, junto con asegurar que ninguno de los 8 detenidos estaba contagiado o sufrió el Covid-19, aseguraron que es posible un eventual sumario sanitario contra el o los convocantes.

En sentido, la seremi de Gobierno, Francesca Parodi resaltó que “el compromiso que debe tener cada uno de nosotros en su propio actuar, entendiendo de que hay medidas sanitarias que se tienen que cumplir, pero también cómo nosotros colaboramos para ir más allá de las medidas sanitarias que hay”.

Sobre acciones legales, la vocera del Ejecutivo en nuestra región aclaró: “Si vamos a presentar querrelas o no, es algo que está evaluando, en este momento el equipo jurídico, pero yo quiero insistir en que no hay medida más fuerte que cuidar la vida de las personas”.



Vladimir Fica,
alcalde de Laja.

“Lamentamos terriblemente que esto siga ocurriendo, por la irresponsabilidad de algunos en función de los que sí son responsables, en función de los que sí trabajan y en función de que ojalá no fallezca nadie en la comuna, lo lamentamos profundamente como municipio”.

“Si vamos a presentar querrelas o no, es algo que está evaluando, en este momento el equipo jurídico, pero yo quiero insistir en que no hay medida más fuerte que cuidar la vida de las personas”.



Francesca Parodi,
seremi de Gobierno del Biobío.



LAS MEDIAGUAS DEBEN RESISTIR LA LLUVIA y la humedad para las más de 100 familias que viven en el campamento.



ELDA ARÉVALO:

“Estamos mal así como estamos. Tengo cinco hijos, cuatro menores y uno mayor de edad. Mi mamá que es adulto mayor. Además, mi hija de 14 años está embarazada y soy madre soltera. Acá se necesita ayuda, no solo para mí sino que para varios. Los vecinos, todos necesitamos apoyo acá.”

La casa se me gotea, pasamos un poco de frío. ¿Que qué ayuda necesitamos? No sé, lo que sea, todo sirve. Idealmente, ropa de abrigo y materiales de construcción.”

CLAMAN POR AYUDA

La dura realidad que viven las familias del campamento en Llano Blanco

Cerca de un centenar de familias viven en mediaguas por donde se cuele el frío y la humedad. Debido al coronavirus, muchas personas no tienen trabajo y con el pasar de los días, los alimentos ya están escaseando. Por lo mismo, piden no ser olvidados de los planes de ayuda de la autoridad.

Juvenal Rivera S. y Cristian Salazar
prensa@latribuna.cl

el mayor campamento de la comuna de Los Ángeles. En sus casi dos décadas de existencia, la precariedad ha sido una constante que se acentúa en esta época de lluvias, cuando las familias deben convivir a diario con el barro, el frío y la humedad que se cuele por las infinitas rendijas de sus mediaguas. El agua potable se las van a entregar en camiones, no hay nada como alcantarillado y entre varias familias se deben conectar al sistema eléctrico.

CORONAVIRUS

Como si fuera poco, el riesgo de contagio por el coronavirus ha agravado un cuadro ya muy complicado, muy difícil de sobrellevar en el día a día.

Es que los mismos pobladores saben que sus condiciones de vida son propicias para que la enfermedad se propague con velocidad y afecte a enfermos crónicos y ancianos, sin consideración alguna.

A lo anterior se ha sumado un problema mucho mayor: no hay empleo. Muchos de los ocupantes de la toma tenían trabajo en las obras y faenas pero todo se terminó o se redujo al mínimo en los últimos meses, a con-

secuencia de la pandemia.

Se trata, en su mayoría, de obreros agrícolas y trabajadores sin calificación que suelen tener empleos esporádicos o por faena en que deben sobrevivir con el sueldo mínimo. El problema es que ya no tiene dinero y el alimento ya está empezando a escasear en los estantes. Se avecinan meses muy fríos, muy duros, mucho más difíciles cuando no se avizora la posibilidad de tener ingresos.

Nataly Parra es vocera de las familias del campamento de Llano Blanco.

Ella misma cuenta la urgencia de recibir ayuda para pasar estos meses.

Recuerda que fue en marzo cuando entregaron una remesa. Cajas de alimentos y útiles de aseo se entregaron a 25 familias “pero acá en el campamento hay casi 100 familias y todas lo necesitan”.

Se queja que ninguna autoridad haya llegado hasta allá, pese a que hay tantas familias con dificultades: “Falta leche y pañales para las guaguaitas, leche para los adultos mayores. Hay un adulto mayor que está casi

postrado. Otro señor se accidentó y está en silla de ruedas”.

No se trata sólo de alimentos, precisa la dirigente. “Igual faltan materiales de construcción porque muchas casas se gotean, sus techos están malos, falta zinc”.

Insiste en que la autoridad, especialmente del municipio, se haga presente, “que venga acá a ver la situación, que vea la lluvia y el barro que se forma cada vez que llueve. Y que traigan ayuda en frazadas, zinc y madera”.



NATALY PARRA ES VOCERA de las familias del campamento de Llano Blanco.



NAYADETH SÁNCHEZ:

“Todas las personas acá somos todas vulnerables. Tenemos muchas necesidades, muchas personas con hijos, viviendo en mediaguas. No tenemos las condiciones pero acá no ha llegado nada de ayuda a este campamento. Necesitamos alimentos, remedios, camas, comida, todo lo que sea para comer.

De verdad que necesitamos porque muchas personas están sin trabajo y no ha podido encontrar. Lo que es yo tenía una venta de zapatillas pero ahora me ha ido muy mal. Nos hemos sujetado más que nada con los bonos que ha dado el gobierno.

Acá todo sirve: canastas familiares, pañales y materiales de construcción porque vivimos en mediaguas”.



JUANCARLOS AGUAYO:

“Mi situación es más o menos, no más. Estoy sin pega hace ya unos tres meses. He hecho algunos trabajos, algunos ‘pololitos’ pero ha bajado mucho el recurso y no se puede salir por lo mismo de la pandemia.

He consultado sobre la posibilidad de hacer trámites pero todo se hace ahora por internet y no tengo ninguna respuesta. Además, no tengo internet y debo estar consiguiéndome.

En este campamento hay mucha gente de muy bajos recursos y no ha llegado ayuda de nada. Han ofrecido pero, de momento, nada”.



HUMILDE POBLETE (novidente):

“Me la llevo encerrada acá y cuando salgo es porque voy a tender ropa. Mi hijo que está acá me cuida y ahora también está mi nieto. Me siento bien.

La otra vez sí recibí ayuda de la municipalidad. ¿Si necesito algo? Ropa de cama sería, zapatos. Es helado en el invierno, muy helado. Aunque salgo muy poco para afuera, sólo voy a tender mi ropa y cuando voy a bañarme. Lo bueno es que no se hace barro donde voy yo”.



JONATHAN AGUAYO:

“Estamos sin ayuda, nadie nos ha venido a ver. Estoy sin trabajo y eso nos tiene estancados. A fines de febrero quedé sin empleo porque por la cosa de la pandemia, los buses han disminuido. Entraba al trabajo a las 7:30 y el bus pasa recién a las 8. Acá la plata es la que manda todo, la que nos mueve. Ha sido muy complejo para mí, nunca me había visto una situación así. La pandemia es un doble golpe.

Me da miedo el virus. Igual me cuida mucho porque vivo con mi hija pero mi otro hijo lo envié a vivir con su abuela. Una vez vinieron a entregar detergentes y cosas así. Algunos tocaron canastas familiares pero la mayoría no alcanzamos. A todos nos ayuda bastante una caja. Desde ese momento, no nos ha llegado nada más.

Ojalá que nos vengan a ver, a visitar, que se preocupen más de este campamento donde viven muchas familias. Hay bebés, hay adultos mayores. Si se pudieran acercar más, ver en el día cómo se vive aquí”.



JUAN MUÑOZ

“Estoy sin trabajo desde poco antes que empezara todo esto. Tampoco se ha visto ayuda ni nadie que represente a la gente, como canastas, techo, carbón. Son hartas cosas.

Hay necesidades de comida. Si me llega, prefiero que eso se lo den a la gente que necesita más porque yo tengo un techo donde estar. En vez de dármele a mí, se lo pueden dar a alguien que lo pueda necesitar mucho más.

Se ha consultado mucho sobre ayuda pero no hay respuesta de nada. Una pura vez que llegó y nada más. Que se acuerden que hay una estación. Nunca he visto autoridades paradas aquí.

Lo principal está aquí donde está la gente que necesita, que se preocupe de la gente que necesita

CONSECUENCIAS GRAVES Y FATALES

Una decena de accidentes que involucran a motoristas se han registrado en lo que va del año en Biobío

Preocupación existe en la provincia, ya que en menos de una semana dos conductores han perdido la vida en Los Ángeles y Nacimiento.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

La tarde del jueves pasado, en la intersección de calle Estanislao Anguita con pasaje Poniente de Los Ángeles, un motorista perdió la vida en el marco de una colisión por alcance, con un conductor que guiaba su automóvil bajo los efectos del alcohol. Pese a los esfuerzos del personal médico y bomberil por reanimarlo, este falleció minutos más tarde.

Similar suerte, sufrió la tarde de este lunes, un joven de Nacimiento, que protagonizó una colisión frontal en la Ruta 156, a la altura de calle Los Carrera. Tras perder mucha sangre en el sitio del accidente, fue derivado al hospital de la comuna, donde finalmente el desenlace fue fatal.

Según cifras de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de Biobío, en lo que va del año, en la provincia de Biobío se han registrado al menos diez hechos de connotación que involu-

cran a motociclistas. Seis de ellos con consecuencias fatales, y cuatro con lesiones graves.

El capitán Daniel Andrade, subcomisario de la SIAT de Carabineros, enfatizó que quienes se deciden a usar vehículos de dos ruedas, deben tomar consideraciones de seguridad más allá de las exigidas por ley.

“El llamado es siempre a tomar conciencia de los riesgos que implica participar de un accidente cuando se conduce una motocicleta. La idea es ir un poco más allá en el autocuidado, y autoprotegernos, aunque nuestra cultura hace que nos limitemos a lo que nos están obligando a hacer”, reflexionó.

Con respecto a lo técnico, el oficial recalzó “siempre un llamado a hacernos visibles en los desplazamientos, sobre todo en el tema de las motocicletas ya que si bien sabemos existe el denominado punto ciego, de nosotros depende portar



EXISTEN DISTINTAS AGRUPACIONES de motoqueros en la provincia de Biobío, las que sufren y lamentan cada pérdida de sus compañeros de ruta en accidentes de tránsito.

los elementos adecuados para mostrarnos”.

LA IMPRUDENCIA COMO FACTOR DE RIESGO

Ricardo Castro (28), es motociclista y transita a diario entre Los Ángeles y Nacimiento, con lluvia, neblina, o calor extremo,

y cada jornada ve distintas situaciones de peligro en la denominada “Ruta de la Muerte”.

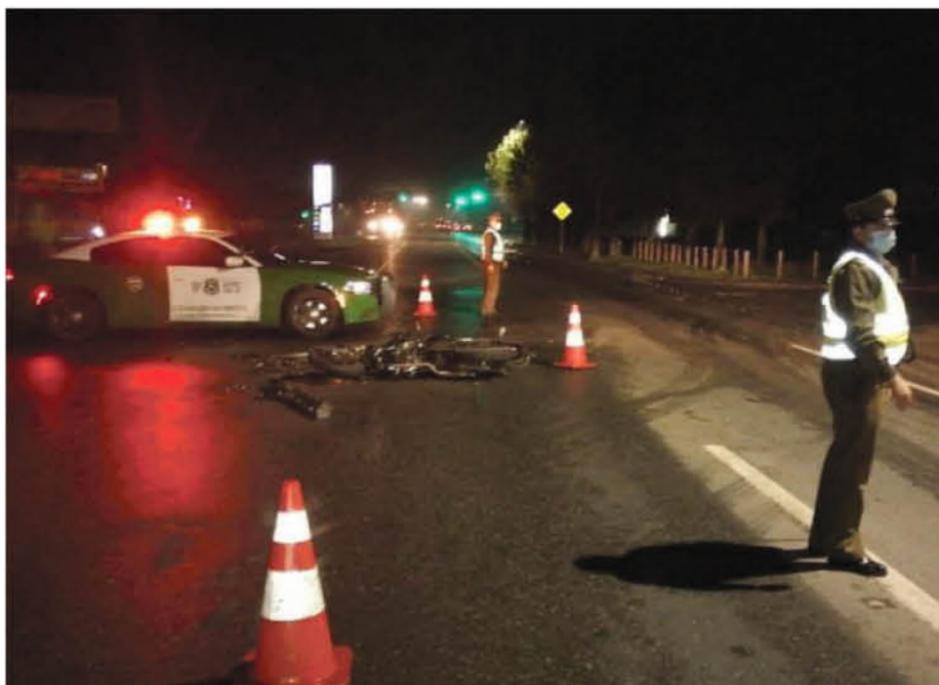
Para él, uno de los factores que más inciden a la hora de registrarse un accidente, son la mala conducción, el poco profesionalismo en la gente al volante, y la imprudencia tanto en automovilistas como de motociclistas, donde lamentablemente este último siempre es el más perjudicado, “ya que en el auto chocan los fierros, pero en el caso de uno es el cuerpo el que recibe el impacto”, enfatizó.

Para Castro, no todas las personas deberían tener acceso a la conducción de vehículos de dos ruedas, porque la prueba para obtener licencia en Chile es básica, y muchos lo toman “más como un derecho que como un privilegio”.

En relación a los accidentes fatales que se han registrado durante los últimos días, Castro precisó que “la familia de uno tiene miedo de

que nos pueden chocar, pero lamentablemente es el riesgo que corremos y que cada vez es más alto por las imprudencias. Cuando son personas jóvenes es cuando más

afecta, duele, porque uno nunca sale con la idea de morir, pero al salir a la calle muchas veces los automovilistas te encierran, te tiran para el lado y no te respetan”, lamentó.



DADAS LAS CONDICIONES de los vehículos de dos ruedas, siempre el conductor de este último saldrá más dañado a la hora de impactar con un automóvil u otro elemento.

Si bien la normativa vigente indica algunos implementos de seguridad para los conductores de motocicleta, Carabineros recomienda utilizar siempre artículos certificados e idealmente más de los que exige la ley:

-Casco certificado



-Protección de mano, idealmente guante certificado



-Vestimenta adecuada que logre aislar roce al momento de caer



-Protecciones de pierna, rodillas y lumbares



-Elementos reflectantes permitidos por ley

-Botas o protección adecuada de pie



LA CARGA IBA A MULCHÉN

Justicia decretó arresto domiciliario para tres de los imputados por robo de insumos médicos

La madrugada de este lunes, cuatro sujetos robaron un camión, todos registraban un gran prontuario policial determinándose para la investigación del caso, 6 meses.



TRES DETENIDOS QUEDARON con arresto domiciliario y uno con arraigo nacional.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

Tres fuerzas de carabineros trabajaron unidas para lograr la detención de 4 personas que, en la Ruta 5 Sur, robaron un camión cargado con insumos

médicos que eran trasladados de Colina, en la Región Metropolitana, hasta Mulchén.

Para el operativo, se coordinaron la Subcomisaría de Cabrero, los que alertaron al personal de servicio, para activar el operativo junto a personal de la Primera

Comisaría de Los Ángeles y de la Patrulla de Focalización.

El trabajo concluyó con la detención de los 4 sujetos a la altura del Kilómetro 511 de la Ruta 5 Sur, permitiendo además, recuperar la totalidad de las especies. Todos los apresados, se informó, cuentan con amplio

prontuario delictual.

Por lo mismo, el fiscal Carlos Díaz, de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Biobío, formalizó investigación contra los cuatro imputados por robo con intimidación, que afectó a un conductor

de camión en Mulchén.

Así, el Juzgado de Garantía decretó arresto domiciliario total contra tres de los imputados y arraigo nacional, más prohibición de acercarse a la víctima, para el cuarto.

Además el tribunal fijó un plazo de investigación de seis meses.

DELITO AFECTÓ A LAJA Y LOS ÁNGELES

Ratifican condena efectiva para sujeto que tenía cables eléctricos robados

Fue ratificada la condena para dos imputados que fueron encontrados culpables del delito de receptación, al ser sorprendidos teniendo en su poder 70 metros de cable que había sido robado desde el tendido eléctrico de la empresa Coopelan en el sector La Mona de Los Ángeles.

Luis González Peña (52) y Alex Salamanca Figueroa (31), fueron sentenciados a tres años y día de presidio.

Los reos fueron imputados por los hechos ocurridos en la madrugada del 5 de julio de 2018, cuando un equipo de Carabineros dedicado a la prevención de robos de cables de cobre, los sorprendieron en una camioneta con el rollo de alambre de tensión trifásica.

El corte de la red produjo la interrupción del servicio de electricidad a 1.220 clientes aproximadamente, en las comunas de Los Ángeles y Laja, y los daños fueron evaluados por la compañía en 2 millones 985 mil pesos.

El fiscal Carlos Díaz, de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Biobío, explicó que la resolución del tribunal quedó a firme, después que se vencieran los plazos para que las partes pretendieran impugnar el veredicto.

El fallo de la justicia determinó que González Peña debe cumplir mediante presidio efectivo la sanción, mientras que Salamanca Figueroa fue beneficiado con la modalidad de libertad vigilada intensiva.



UNO DE LOS CONDENADOS deberá cumplir el presidio efectivo, mientras que el otro, tendrá libertad vigilada intensiva.

TUCAPEL

Sigue búsqueda de mujer desaparecida hace más de un mes

Personal de la Sección de Investigaciones Policiales de la Primera Comisaría de Los Ángeles continúa las labores de búsqueda de Edita del Rosario Figueroa Arroyo, de 85 años de edad.

La mujer, según relató el capitán Bruno Gallardo desapareció hace un mes y una semana.

“El día 4 de junio se acogió en el Retén Trupán una denuncia por presunta desgracia, en la cual el recurrente señaló que había concurrido al domicilio de su hermana, que está ubicado en el sector Las Hijuelas a verla, la cual no se encontraba. Estamos hablando de una mujer adulta de 85 años”, mencionó el oficial.

En su relato, Gallardo detalla que al no contactarla, considerando su edad y reconociendo que no tiene amigos ni amigas” se dio cuenta a la Fiscalía Local de Yungay, donde se instruyó a personal de la SIP de Los Ángeles” para investigar y

con la finalidad de dar con el paradero de la mujer”.

Pese al tiempo transcurrido los Carabineros siguen buscando a la mujer: “Concurrió personal del Grupo de Operaciones Policiales, GOPE de Carabineros hasta Tucapel para

realizar diligencias que no lograron resultados positivos. Actualmente personal de Tucapel y Trupán se encuentran realizando búsqueda con la finalidad de poder encontrar esta mujer de 85 años”, puntualizó Bruno Gallardo.



EDITA DEL ROSARIO FIGUEROA ARROYO, de 85 años de edad es buscada según denuncia de este 4 de junio.



EN LAJA

Tras 10 años en containers Liceo Técnico Profesional recibe millonaria inversión para su construcción

Son más de 6 mil millones de pesos los que el Ministerio de Educación destinó para la construcción de este establecimiento que fue gravemente dañado por el terremoto del año 2010.

Marisel Venegas Díaz
prensa@latribuna.cl

El sábado 27 de febrero de 2010, en la zona centro-sur de Chile, se produjo uno de los mayores terremotos de la historia, lo que causó daños graves a nivel de infraestructura en diversas regiones del país, siendo la región del Biobío una de las más afectadas. Producto de esta catástrofe natural, el Liceo Técnico Profesional de Laja sufrió daños irreparables, situación que obligó a que el establecimiento funcionara por 10 años en containers, escenario que se podrá revertir debido a que el Ministerio de Educación, Mineduc, destinó más de 6 mil millones de pesos para la construcción de este recinto educacional.

La municipalidad de Laja realizó una ardua labor para conseguir los dineros necesarios que lograran la construcción de este establecimiento, ya que presentó su diseño con recursos propios, a través de

un Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, durante el año 2018.

“Esto es un gran sueño para nuestra gente, estuvimos mucho tiempo en un colegio modular, sabemos que nuestros jóvenes tuvieron que ‘apanar’ como se dice en jerga juvenil, y nunca dejaron de creer en nosotros. Le dimos identidad al Liceo Técnico Profesional el año 2010, un espacio físico, y hoy lo que hacemos es entregar un liceo con una infraestructura distinta, en mejores condiciones y estamos felices por este logro” indicó Vladimir Fica, alcalde de la comuna.

El liceo recibirá alumnos de séptimo básico a cuarto medio y tendrá una superficie de 4.664 metros cuadrados, los que serán construidos con un enfoque en la sustentabilidad.

Marta Morin, Daem de la comuna indicó que esta asignación de recursos es una noticia muy positiva para la comunidad, y que ellos la estaban esperando con ansias desde hace muchos años. “Hemos trabajado arduamente y logramos el objetivo final. Así como nosotros que somos autoridades estamos felices, también lo están nuestros estudiantes,

docentes, asistentes de la educación y todos los que forman parte de la comunidad educativa. Ellos sufrieron, pasaron frío y calor al estar en containers, ya que las condiciones de aislación no eran las pertinentes ni las que ellos se merecen, por lo que hoy la concreción de este proyecto es un motivo de mucha alegría”.

Por su parte, Nilsen Acuña, presidenta del centro de padres del liceo de Laja manifestó que como apoderados se encuentran muy felices y satisfechos por este logro, que los

alumnos y la comunidad educativa se merecen esta buena noticia y que sienten un gran entusiasmo por la excelente labor que se desarrolla en el establecimiento.

DESDE EL MINEDUC

El seremi de Educación de la región del Biobío, Fernando Peña, se refirió a la inversión que está realizando el ministerio en la región del Biobío, específicamente en tres establecimientos, en los que se encuen-

tra el liceo de Laja. “Se trata de una importante inyección de recursos, que se van a traducir en la reconstrucción completa de la escuela Escuadrón de Coronel, que en el año 2014 sufrió una grave inundación. También de la escuela Punta de Parra de Tomé, que se encontraba en una precaria situación y por último el caso del Liceo Héroes de la Concepción de Laja, un recinto que funcionaba en un inmueble de emergencia, desde el 27 de febrero de 2010 producto del terremoto”.



“Le dimos identidad al Liceo Técnico Profesional el año 2010, un espacio físico, y hoy lo que hacemos es entregar un liceo con una infraestructura distinta, en mejores condiciones y estamos felices por este logro”.

Vladimir Fica,
alcalde de Laja.



EN LOS ÁNGELES

Adultos mayores cuentan con una línea telefónica exclusiva para realizar consultas de salud

Un enfermero es el encargado de atender los requerimientos de las personas de 75 años y más. Esta medida evita que salgan de sus hogares y, de esta forma, se previene cualquier riesgo de contagio de Covid-19.

Marisel Venegas Díaz
prensa@latribuna.cl

Los adultos mayores son el grupo de mayor riesgo frente a la pandemia del Covid-19, situación por la que la municipalidad de Los Ángeles ha dispuesto distintas medidas que van en su apoyo. Una de ellas, es contar con un enfermero "exclusivo" para atender las consultas tanto de los adultos mayores que pertenecen al Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) de la comuna, como los del área urbana y rural de Los Ángeles.

Este profesional, desde el 1 de junio, se encuentra realizando un rol de nexos con los 7 Centros de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna, y desde el 8 de junio posee una línea exclusiva para atender las consultas de las personas mayores. "Nosotros estamos preocupados por ellos, por los

adultos sobre todo los de 75 años y más, debido a todo lo que está pasando con la pandemia, por lo que vamos a ser un enlace entre los centros de salud familiar y las personas mayores que necesiten alguna prestación" manifestó Alex Vega.

Por su parte Marta Aravena, directora comunal de Salud enfatizó que el enfermero Alex Vega, es el coordinador del Centro del adulto mayor con los Cesfam y, además, que su principal objetivo es servir de enlace para quienes no tengan redes de apoyo, es decir, que vivan solos y que no posean familiares que puedan ayudarlos en forma inmediata.

Desde la Dirección Comunal de Salud indicaron que esta iniciativa pionera que llevaron adelante junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), beneficiará directamente a cerca de 4 mil 300 adultos mayores de Los Ángeles, quienes acce-



LOS ADULTOS MAYORES son el grupo de mayor riesgo ante la pandemia del Covid-19.

"Este beneficio no es solamente para los adultos mayores que estén inscritos en el CIAM, sino también para los del área urbana y rural y que se encuentren en una situación vulnerable".

Álex Vega, enfermero.

derán a esta asistencia de forma remota, resolviendo así sus inquietudes en temas relacionados con la salud.

Claudia Tapia, quien es la encargada del Centro Integral del Adulto

Mayor, indicó que "tenemos una gran cantidad de adultos mayores de 75 años que están en cuarentena preventiva, por lo que tenemos que estar al servicio de ellos satisfaciendo sus necesidades tanto de salud como sociales".

ble. Hay un seguimiento del adulto mayor, por ejemplo, si ellos necesitan una receta y yo la gestiono con algún Cesfam, luego los llamo de vuelta, para saber si sus

medicamentos fueron entregados con éxito, ya que lo importante de este programa es la retroalimentación que se realiza, saber si el paciente quedó conforme con la gestión". La línea telefónica exclusiva para el adulto mayor funciona de lunes a jueves de 8:30 de la mañana a 17:30 horas y los días viernes de 8:30 a 16:30 horas y el número celular es el siguiente: +56998297277.

EL SEGUIMIENTO

El profesional, Alex Vega, manifestó que tras recibir el llamado de los adultos mayores, se realiza la gestión que necesitan y luego un seguimiento de la misma, ya que de esta forma se aseguran que la prestación sea realizada con éxito. "Este beneficio es no solamente para los adultos mayores que estén inscritos en el CIAM, sino que también para los del área urbana y rural y que se encuentren en una situación vulnera-



ALEX VEGA ES EL ENCARGADO de generar el nexo entre los adultos mayores de la comuna y los distintos Cesfam.

"JR LA VEGA"

"Distribuidora de Vinos y Licores"

¡Gracias por su Preferencia!



José Manso de Velasco 499
Los Angeles

Comercial Santa Rita, Local 18 ☎ 43 2 578793

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas
☎ +569-94411318
contacto@marcelatroncoso.cl
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles

Destacados

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS

310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².

Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTABILIDAD - IMPUESTOS - ASESORÍAS

Concepción - Los Angeles - Chillán

NBM

www.nbm.cl
francisco.maldonado@nbm.cl
+56-9-87291920 / +56-9-76677918
+56-41-3163923

Más información en Colo - Colo 464
Los Angeles / teléfono 43 2311040

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -
SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -
FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com ☎ +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com ☎ +56 9 90430617
☎ +56 9 78978632

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS
Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza.
Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

cottoleng

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

Clasificados

Propiedades Arriendan

Arriendo local céntrico,
33 m², \$300.000.-
976694651

Empleos Buscan

SE OFRECE CONDUCTOR profesional con licencia A3 y B, con experiencia en transporte de pasajeros, disponibilidad inmediata. ☎ 933940828

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en cuidado de adulto mayor, discapacitados y/o cuidados especiales, disponibilidad inmediata. ☎ 990708531

Empleos Buscan

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación. ☎ 950560178

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aseo, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001

Empleos Buscan

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407

Empleos Buscan

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. ☎ 990708531

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912

Empleos Buscan

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata. ☎ 942407629

Empleos Buscan

SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. ☎ 933940828

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa. ☎ 987703988

Empleos Buscan

SE OFRECE CABALLERO para cuidar casa en el campo, con curso OS-10, con recomendaciones. ☎ 9641136790

Servicios

SE OFRECE MAESTRO gasfitería y construcción general, termofusión, soldadura plata, trabajos en agua potable, alcantarillado, gas, pavimentos, cerámicos y radieres. ☎ 989804663

Servicios

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela con sueldo, solo labores de campo. ☎ 932753564

Servicios

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, dentro de Los Angeles, disponibilidad inmediata. ☎ 936529597

Servicios

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanatos, piedra laja, piso flotante, radier. ☎ 931398612

Servicios

SE OFRECE CARPINTERO para hacer ampliaciones, techumbres, 2do piso, cerámicas, galpones, disponible. ☎ 95641231

Servicios

SE OFRECE GUARDIA con curso OS-10 al día, disponibilidad inmediata. ☎ 993546232

Servicios

SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc. ☎ 989804663

Servicios

SE OFRECE CABALLERO con motosierra para cortar árboles y hacer leña. ☎ 959245328

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-. ☎ 979734052

Varios

SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Termiflex, \$25.000.-. ☎ 959119987

Varios

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-. ☎ 972047447

Varios

SE VENDE COCINA Ferrilosa 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723

Varios

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900 c/u. ☎ 977576698

Varios

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-. ☎ 963120748

Varios

SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715

Varios

SE VENDE SITIAL valor \$30.000.-. ☎ 963120748

Varios

SE VENDE GANSOS chinos \$30.000.- c/u, pавos \$22.000.- c/u, y ajos chilos \$5.000.- el kilo. ☎ 989328312

Avisos Económicos

DOCUMENTOS

CHEQUES ROBADOS: Desde el N° 6071771 al N° 6071800, cuenta Corriente N° 68047177, Banco de Crédito e Inversiones, sucursal Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29569-1)

CHEQUES ROBADOS: Desde el N° 2479 al N° 2507, cuenta Corriente N° 4473647, Banco Santander, sucursal Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29569-2)

CHEQUES ROBADOS: Desde el N° 2479 al N° 2507, cuenta Corriente N° 7470974, Banco Santander, sucursal Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29569-3)

CHEQUES ROBADOS: Desde el N° 8766 al N° 8865, cuenta Corriente N° 1585223, Banco Santander, sucursal Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29569-4)

CHEQUES ROBADOS: Desde el N° 5596994 al N° 5597035, cuenta Corriente N° 230-

04694-00, Banco de Chile, sucursal Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29569-5)

CHEQUES ROBADOS: Desde el N° 5554606 al N° 5554610, cuenta Corriente N° 23-09048-06, Banco de Chile, sucursal Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29569-6)

CHEQUES ROBADOS: Desde el N° 4770969 al N° 4771005, cuenta Corriente N° 230-03721-06, Banco de Chile, sucursal Los Angeles,

quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29569-7)

CHEQUE ROBADO: Serie CC N° 4730919, Cuenta Corriente N° 0630120-7, Banco Bice, sucursal Los Angeles, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29570)-

CHEQUES EXTRA- VIADOS: Desde el N° 8080469 al N° 8080485, Cuenta Corriente N° 55100201614, Banco Estado, sucursal Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29572)-

PUBLIQUE

SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Angeles

NUEVO FORMATO DEPORTIVO

Triatletas angelinos destacaron en inédita competencia “Duatlón Indoor”

Deportistas de todo Chile se midieron desde sus hogares compitiendo a contra reloj, sobre la cinta trotadora y en la bicicleta sobre rodillos.

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl

El inédito evento indoor y virtual, tuvo como objetivo principal, realizar una competencia que involucrara a la mayor cantidad posible de triatletas en Chile. Quienes debido a la pandemia del Covid-19, no pueden salir de sus casas a entrenar, dadas las restricciones impuestas por el Ministerio de Salud.

Sin embargo muchos de ellos, han seguido entrenando arduamente de forma indoor, aprovechando las virtudes que ofrecen las máquinas trotadoras y los rodillos para la práctica del ciclismo.

La competencia en un formato novedoso e inédito realizada a nivel nacional, fue organizada por el equipo Fullrunners desde Santiago y abierta para toda la comunidad. Donde la provincia del Biobío y en especial Los Ángeles,

aportó con la mayor participación siendo esta de 18 deportistas pertenecientes a los clubes FR Los Ángeles y LATRI. En este contexto cabe destacar que el total de participantes inscritos fue de 70 personas.

EL NUEVO FORMATO

La competencia se desarrolló en tres etapas, divididas en 5 km de trote iniciales, 30 de bicicleta y 5 km finales de trote. Las categorías que disputaron la contienda fueron, damas, varones individuales y parejas mixtas.

Los resultados fueron favorables para la comuna angelina, siendo los resultados en damas individual: Paulina Carrasco 1er lugar, Bárbara Whittle 2do las dos deportistas pertenecientes al club Fullrunners, 3er lugar Maribel Briones del equipo LATRI. En cuanto a la categoría Varones merecido 2do Lugar para Fernando Ponce del equipo LATRI. En posta,



LA DUATLÓN INDOOR, es una modalidad que pone a prueba la mentalidad de cada deportista al estar en un espacio cerrado y competir a contrarreloj.

con mucho número de equipos inscritos, no se obtuvieron lugares de avanzada, pero contó con un destacable 9no lugar, el equipo formado por Alejandra Atriy Claudio Soto del equipo Fullrunners de Los Ángeles.

LAS IMPRESIONES

El Duatlón indoor se puede considerar como una modalidad del triatlón y en este sentido para muchos triatletas que han debido posponer sus entrenamientos y limitarse a lo que permita la práctica

deportiva en casa, iniciativas como estas son un gran golpe anímico para seguir entrenando.

En este contexto Juan Norambuena, técnico del elenco angelino Fullrunners se refirió a la competencia y a la importancia de que instancias así sigan realizándose, señalando que “mantener en movimiento a todos desde sus casa ha sido un desafío enorme, pero gracias a la tecnología con la que contamos, podemos enviar y evaluar las sesiones de entrenamiento y hasta competir a nivel nacional

e internacional. Este es el segundo evento de Fullrunners a nivel nacional y a nivel local estamos preparando más duatlones, carreras de ciclismo y trote online desde las casa”. Señaló el experto quien también enfatizó que en el último tiempo el triatlón angelino se ha masificado mucho gracias al club Latri y a su propia institución deportiva.

Cabe destacar que Norambuena también formó parte de la competencia respecto a su participación valoró que “la experiencia de competir con un compañero (José Luis Gatica) fue motivante, aunque sea indoor. Todos se prepararon los días anteriores y se levantaron temprano a competir. También nos sirvió para iniciar un programa de entrenamiento y claramente las condición física ha disminuido por la falta de km que en casa no se puede lograr”.

DESDE EL PODIO INDOOR

Una de las participaciones más destacadas de la competencia estuvo a cargo de la angelina, Paulina Carrasco triatleta hace más de 5 años, quien logró obtener el primer lugar en la categoría damas individual en la contienda

realizada a nivel nacional. “Me pareció muy motivante, porque en el fondo quienes practicamos triatlón estamos acostumbrados a realizar rutas con más gente ya sea en ciclismo o el trote, ahora debido al coronavirus estamos entrenando solos y eso la verdad te va desmotivando. Que se hagan este tipo de carreras de manera remota y visual ayuda a retomar de gran forma la motivación, junto con el entrenamiento ya que es algo sumamente importante seguir manteniéndonos activos dentro del deporte”.

Respecto a su participación en la competencia la triatleta explicó que lo más desafiante fue estar “encerrada en mi pieza de entrenamiento sola”, catalogando la competencia netamente como un desafío contra ella misma. En el marco del actual confinamiento Paulina Carrasco enfatizó la importancia del autocuidado y mantenerse en casa principalmente cuando se trata de personas deportistas.

“Es importante cuidarse y mantener la motivación para seguir entrenando, sabemos que esto va a pasar, por lo que no hay que perder el movimiento, principalmente para que el cuerpo no pierda la musculatura y la capacidad de estar compitiendo”.

DAMAS INDIVIDUAL

NOMBRE	Trote 1	Ciclismo	Trote 2	TOTAL	Comuna	Equipo
Paulina Carrasco	0:27:25	0:55:54	0:24:37	1:47:56	Los Ángeles	FULLRUNNERS LA
Bárbara White	0:28:00	0:54:23	0:27:45	1:50:08	Constitución	FULLRUNNERS LA
Maribel Briones	0:29:05	0:55:39	0:28:18	1:53:02	Los Ángeles	LATRI
Ani Alvear	0:26:38	1:02:43	0:28:12	1:57:33	Los Ángeles	FULLRUNNERS LA
Ana Escobar	0:37:17	1:03:28	0:31:17	2:12:02	Los Ángeles	FULLRUNNERS LA

VARONES INDIVIDUAL

NOMBRE	Trote 1	Ciclismo	Trote 2	TOTAL	Comuna	Equipo
Cristian Montero	0:20:07	0:42:11	0:19:49	1:22:07		
Fernando Ponce	0:20:04	0:47:43	0:20:04	1:27:51	Los Ángeles	LATRI
Gerson González	0:25:29	0:46:32	0:26:08	1:38:09		
Pablo Martínez	0:25:00	0:46:26	0:26:51	1:38:17	Laja	LATRI
Moisés Torres	0:19:30	1:00:08	0:19:52	1:39:30		
Sebastián Espinoza	0:18:20	1:01:59	0:19:14	1:39:33	Mulchén	
Luis Guevara	0:24:20	0:53:09	0:23:11	1:40:40	Los Ángeles	FULLRUNNERS LA
Gastón Berríos	0:22:29	0:54:42	0:23:40	1:40:51	Los Ángeles	LATRI
Marco Valli	0:24:40	0:54:18	0:25:03	1:44:01		
Nicolás Marino	0:27:25	0:48:40	0:29:27	1:45:32		
Miguel Jaque	0:28:34	0:51:07	0:30:02	1:49:43	Los Ángeles	LATRI
Pato Guerrero	0:27:42	1:02:08	0:26:17	1:56:07		
Felipe Acuña	0:36:21	1:05:48	0:22:51	2:05:00		

NUEVO PLAN

Ministerio de Economía presentó protocolo para reapertura de restaurantes, hoteles y cafés

El Ministerio de Economía dio a conocer un protocolo para la reapertura de restaurantes, hoteles y cafés, los que serán efectivos una vez que la situación sanitaria lo permita.

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl

la extracción y renovación del aire.

MEDIDAS EFECTIVAS

En el documento se establecen una serie de recomendaciones “tanto preventivas para disminuir el riesgo de contagio de Covid-19 en el sector, como de manejo de un caso sintomático o un caso confirmado”.

Entre los puntos más destacados se encuentran la ventilación de forma permanente de lugares cerrados y el uso de sistemas que permitan

Dentro de lo posible, los recintos deberán redistribuir sus mesas, con el fin de generar flujos de circulación que reduzcan al máximo la interacción entre clientes, cumpliendo con el distanciamiento social de un metro.

En los servicios de buffet, se deberá habilitar barreras físicas para proteger los alimentos, con personal sirviendo las comidas, para así evitar el autoservicio.



LOS RECINTOS DEBERÁN CONTAR con las cantidades necesarias de utensilios, vajilla, cristalería, cubiertos y mantelería sanitizadas.

RECAMBIO

Mónica Zalaquett asume como nueva ministra de la Mujer y Equidad de Género

La nueva titular de la cartera se desempeñaba actualmente como subsecretaria de Turismo.

El Presidente Sebastián Piñera designó a Mónica Zalaquett como nueva ministra de la Mujer y Equidad de Género y reemplazará a Macarena Santelices que renunció durante esta jornada.

HISTORIA POLÍTICA

Zalaquett (UDI) se desempeñaba como subsecretaria de Turismo y entre los años 2010 y 2014 fue diputada por el distrito 20 de la Región Metropolitana y asume el cargo que dejó Macarena Santelices tras 35 días en el cargo.

La nueva ministra de la Mujer y Equidad de Género asume en medio de fuertes críticas hacia la cartera, además del desarrollo de políticas públicas en medio de la pandemia, como el postnatal de emergencia.



CABE DESTACAR QUE desde el estallido social en Chile el Ministerio de la Mujer ha sido blanco de fuertes críticas, por parte de la oposición.

MEDIDAS ANTE POSIBLE CONTAGIO

Alcalde Lavín inició cuarentena tras contacto estrecho con contagiado por Covid-19

Jefe municipal de Las Condes comunicó la situación a través de su cuenta de Twitter.

una persona diagnosticada como Covid+ y tengo q cumplir cuarentena. Lo hago acá

porque en mi casa vivo con personas con enfermedades de base a las q no quiero contagiar”.

El alcalde de Las Condes, Joaquín Lavín, inició una cuarentena preventiva tras haber tenido contacto estrecho con una persona que dio positivo por Covid-19.

Según informó a través de su cuenta de Twitter, el jefe municipal reveló que, “estoy en una residencia sanitaria. Me avisaron un rato atrás q ayer fui contacto estrecho de



#Quédate en Casa
Cuidémonos y evitemos el contagio

A NIVEL NACIONAL 08-06-2020
Casos Confirmados COVID - 19

TOTAL: 142.759 casos
FALLECIDOS: 2.283

Región	Casos Totales	Nuevos Casos	Fallecidos
ARICA Y PARINACOTA	914	40	8
TARAPACÁ	3.491	99	35
ANTOFAGASTA	3.402	157	45
ATACAMA	348	9	0
COQUIMBO	1.175	52	5
VALPARAÍSO	5.391	242	85
METROPOLITANA	115.126	2.990	1.968
O'HIGGINS	1.317	62	23
MAULE	2.289	113	18
ÑUBLE	1.584	32	18
BIOBÍO	2.694	43	11
ARAUCANÍA	2.445	35	32
LOS RÍOS	446	21	8
LOS LAGOS	1.028	18	12
AYSÉN	21	0	0
MAGALLANES	1.088	0	15



LLAME A SALUD RESPONDE

600 360 7777

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferías

Santiago Bueras
Suspendida día miércoles

Farmacia de Turno

Cruz Verde
Colón 341

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 5° 11°			
HOY 8° 12°			
Mañana 8° 11°	9° 12°	8° 12°	10° 13°

Tribuna EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: Entréguese a las posibilidades que le presentará el amor. No las deje pasar. SALUD: No se extralimite con la diversión. DINERO: Debe enfocar sus facultades a las actividades que le generen mayores beneficios económicos. COLOR: Calipso. NUMERO: 3.
21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: Evite pensar tanto en las cosas que pudieran llegar a pasar. Viva el presente y el ahora. SALUD: No malgaste su salud, evítese un problema más adelante. DINERO: Dilate un poco sus decisiones en cuanto a realizar proyectos nuevos. COLOR: Gris. NUMERO: 4.
21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: Tenga cuidado con dejarse llevar por los prejuicios a la hora de que alguien se acerque a usted. SALUD: Ande con cuidado y evite exponerse a contagios. DINERO: Las condiciones no están dadas aún para poner en ejecución esos proyectos. COLOR: Crema. NUMERO: 7.
21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: Cualquier confrontación no debe pasar a mayores, si puede trate de evitarlas. SALUD: Tenga cuidado con exponerse a los cambios de temperatura. DINERO: Tome usted las riendas de su dinero para que le puedan alcanzar sus recursos. COLOR: Violeta. NUMERO: 13.
22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Evite mentir ya que a la larga todo termina por saberse, aunque no se quiera. SALUD: Actúe con tranquilidad en los momentos complejos. DINERO: Para conseguir un mejor resultado deberá ser un líder para su equipo de trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 2.
23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: La felicidad caminará muy cerca de usted, pero debe tratar de no hacerle el quite como hasta ahora. SALUD: No se acelere tanto. DINERO: Debe enfrentar sus temores si es que desea que sus nuevos proyectos terminen siendo un éxito. COLOR: Beige. NUMERO: 15.
23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Mostrarse tan inseguro/a no le ayudará a consolidar la relación que tiene en la actualidad. SALUD: No se altere demasiado, eso afecta su recuperación. DINERO: Aproveche sus aptitudes para así mejorar las probabilidades de encontrar un trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 1.
23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: Abra su corazón para recibir nuevamente al amor, de lo contrario deberá esperar un buen tiempo. SALUD: Haga uso de la medicina natural. DINERO: Tenga cuidado con las estafas. No se deje engañar por algunas propuestas que le hacen. COLOR: Plomo. NUMERO: 4.
23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: Si entrega más afecto a los suyos le aseguro que tarde o temprano recibirá lo mismo de regreso. SALUD: Tenga cuidado de consumir demasiado alcohol. DINERO: Frene un poco esas ideas hasta que las condiciones sean más favorables. COLOR: Marengo. NUMERO: 9.
23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: No deje que la confusión se apodere de usted y le genere mayores dudas con respecto a su relación de pareja. SALUD: Contrólese y no se deje llevar por los arrebatos. DINERO: Si quiere ser exitoso/a, entonces deberá trabajar con más ganas. COLOR: Burdeos. NUMERO: 6.
21 de diciembre al 20 de enero

♒ ACUARIO

AMOR: Cuidado con los arranques de rabia. Dañarán su relación más de lo que usted cree. SALUD: Atraiga buenas energías a su vida evitando odiar. DINERO: No se deje llevar por la impulsividad a la hora de tomar decisiones en el trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 19.
21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Hay ciertos momentos en que es importante escuchar la opinión de otros y más si son sus seres queridos. SALUD: Molestias por las tensiones. DINERO: El mercado mejorará, pero no será ahora. Prepárese para ese momento. COLOR: Rojo. NUMERO: 28.
20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.